



ACUERDO N° 496

(Orden Universidad Javeriana-Cardenal Pedro Rubiano Sáenz)

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

CONSIDERANDO:

- 1° Que el Eminentísimo Señor Cardenal Pedro Rubiano Sáenz, después de ocupar las sedes Episcopales de Cúcuta y Cali, fue nombrado Arzobispo de Bogotá, cargo que conlleva ser el Primado de Colombia y por designación estatutaria Patrono de la Universidad Javeriana.
- 2° Que el Eminentísimo Señor Cardenal, adelantó sus estudios de Filosofía en el Seminario de Popayán, de Teología en la Universidad de Laval en Quebec, Canada, de Catequesis en la Universidad Católica de Washington y de Doctrina Social de la Iglesia en el Ilades de Santiago de Chile, prolongando su vinculación con la academia como Miembro de la Congregación para la Educación Católica, autoridad encargada de regir los destinos de las Escuelas, Institutos, Facultades y Universidades Católicas y Eclesiásticas.
- 3° Que el Eminentísimo Señor Cardenal, de manera incondicional acompañó los procesos de aprobación ante la Congregación para la Educación Católica de la Reforma Estatutaria de la Pontificia Universidad Javeriana, aprobada por la Santa Sede el 25 de Abril de 2002 y ha sido un solícito observador del proceso de adaptación de los mismos que se ha tramitado durante el año 2008.
- 4° Que en su calidad de Arzobispo de Bogotá, ha brindado de manera oportuna y eficaz su consejo y aprobación a las peticiones relacionadas con bienes de la Universidad y formuladas para su consideración, procurando siempre el bien mayor para esta obra apostólica de la Iglesia.
- 5° Que en el ejercicio de su labor pastoral y en los períodos en que ha ocupado el cargo de Presidente de la Conferencia Episcopal ha defendido siempre con singular firmeza las enseñanzas de la Iglesia, especialmente en lo que se refiere a la defensa de la vida en todos sus instantes, y ha promovido para Colombia la búsqueda de la paz y la reconciliación.
- 6° Que la Universidad Javeriana ha podido disfrutar siempre de su benevolencia y aprecio, bajo los cuales la Universidad ha logrado cumplir su misión y obtener los objetivos que le señalan los Estatutos,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO – Manifiestar el agradecimiento de la Universidad Javeriana al Eminentísimo Señor Cardenal Pedro Rubiano Sáenz y expresar estos sentimientos en forma perdurable mediante la admisión del Señor Cardenal a la comunidad de honor Orden Universidad Javeriana en el grado de Gran Cruz.

Dado en Bogotá, D. C., el 28 de octubre de 2008

JOAQUÍN EMILIO SÁNCHEZ GARCÍA, S.J.
Presidente del Consejo Directivo

JAIME ALBERTO CATAÑO CATAÑO
Secretario